

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DENDE EL 1.º DE ABRIL  
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.  
De Palma á La Puebla 3'45 (mixto.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (mixto) 8 m. y 5'3 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## ASAMBLEA FEDERAL.

EXTRACTO DE LA QUINTA SESION CELEBRADA EN  
ZARAGOZA EL DIA 5 DE JUNIO DE 1883.

Abierta la sesion por el presidente á las cuatro y media de la tarde, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El secretario Sr. Asensio, leyó varias comunicaciones y telégramas de algunos comités y correligionarios de provincias, entre ellos una del representante por Toledo, señor Parra, manifestando que no pudo asistir á las deliberaciones de la Asamblea por encontrarse enfermo, segun certificacion que acompaña.

El Sr. Gorriá, suplente por Huesca, dice que el representante de dicha provincia don Francisco Velazquez, tampoco puede asistir por hallarse enfermo.

El Sr. Blanc se levanta para manifestar que habiendo sido honrado para la representacion en la Asamblea por más de una provincia, opta por la de Cádiz, despues de dirigir frases de agradecimiento á las demás provincias por la distitucion que de ellas ha recibido.

Entrándose en el órden del dia, el secretario señor Ojea dá lectura del proyecto de Constitucion ó Pacto nacional, que la comision nombrada al efecto presenta para su discusion.

Terminada la lectura, el Sr. Aguilar ruega á la mesa suspenda la discusion del proyecto referido hasta el dia siguiente, á fin de que puedan los representantes estudiarle detenidamente y discutir con entero conocimiento en asunto tan importante.

La presidencia consulta á la Asamblea si así acuerda y esta contesta afirmativamente.

El Sr. Aguilar suplica duren las sesiones ocho horas en vez de seis, y así se acuerda, señalándose como órden del dia para mañana y hora de las tres de la tarde la discusion del proyecto de Constitucion federal.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

Como ofrecimos ayer publicamos hoy en lugar preferente el importante mensaje que el extinguido Consejo federal ha dirido á la Asamblea, y que esta ha discutido y aprobado despues de interesantes debates en los que se han pronunciado algunos discursos verdaderamente notables y que daremos á conocer.

Dice así el mensaje:

A LA ASAMBLEA.

La cuestion social preocupa hoy el ánimo de los hombres pensadores. Comprenden los partidos todos la necesidad de reformas que vayan mejorando la condicion de las clases jornaleras. El partido federal fué de los primeros en comprenderla, tanto, que ya en la Asamblea de 1861 nombró una comision que extendiese las que supiese hacer sin menoscabo de agenos intereses ni de agenos derechos. Formaban parte de la comision, hombres importantes, y escribieron despues de largos debates, un programa que mereció la atencion de la prensa y los unánimes aplausos del partido.

El Consejo federal ha examinado atentamente este

programa y ha creido desde luego convenientemente proponerlo á la actual Asamblea para que le dé la sancion de que carece, atendidas las circunstancias por que ha pasado desde entonces la política; y teniendo sobre todo en cuenta el movimiento de las clases jornaleras, considera necesaria para la marcha del partido y aun para los intereses generales de la patria que esta Asamblea fije los medios de que pueda valerse la futura República federal para realizar hasta donde pueda el derecho y la justicia.

No presenta el Consejo á la Asamblea una obra suya, sino un trabajo ajeno, y no le mueve, por lo tanto, la satisfaccion del amor propio. Lo ha castigado mucho en la forma, poco en el fondo; y aun ese poco, no para disminuir, sino para aumentar las reformas. Grande será su satisfaccion si la Asamblea apruebe su iniciativa y acepta, más ó ménos modificando el programa.

Hé aquí ahora el dictámen á que el Consejo se refiere:

A LA ASAMBLEA FEDERAL.

Esta comision, cumpliendo su encargo, ha estudiado los medios de mejorar la vida de las clases jornaleras. Está firmemente convencida de que no es posible cambiar de improviso la organizacion social de los pueblos, y sí, tan solo ir modificándola por una série de reformas, ya civiles, ya económicas que la vayan purgando de los vicios que encierra y aproximándola al ideal de la justicia.

Llevada de este pensamiento, cree que no haria poco la República federal que mañana se construyera, si procurase el desarrollo intelectual y moral de los jornaleros, garantizase la justa cifra de los salarios, asentase sobre nuevas bases el crédito, aumentase por ese medio la actividad y la fuerza productiva de las asociaciones obreras y encaminase al mismo fin la organizacion de los servicios públicos. Con esto, con reformar las leyes de la sucesion, hoy extendida á grados que no consintió nunca el espíritu de nuestras verdaderas leyes, con mejorar en favor de los colonos y de los inquilinos las condiciones de los arrendamientos, con estimular la dacion de las tierras á censo y autorizar la redencion por partes; con ir, en una palabra, subordinando la propiedad á los intereses generales y llevando la tierra á las manos de los que con su trabajo la fecundan, entiende la comision que se adelantaria más en el terreno de las cuestiones sociales, que pretendiendo trasformar como por encanto vieja sociedad de que formamos parte.

No olvida la comision que muchos ven hoy el remedio de todos los males en el colectivismo; pero entiende y no vacila en decir que, aun prescindiendo de cuán injusto seria arrebatar sin indemnizacion bienes, cuando son fruto directo del trabajo, legitimamente adquiridos á la sombra de antiguas leyes, distaria de ser la propiedad colectiva la solucion del problema. Están los que suscriben por la asociacion, de la cual opinan que depende en gran parte el porvenir del mundo; pero están lejos de creer que con solo sustituir en el terreno del trabajo el grupo al individuo, resultasen vencidas las mil y una dificultades que engendra nuestra situacion económica, de grupo á grupo se reproducirian necesariamente las injusticias del cambio, los trastornos que produce la superabundancia

de la produccion y los tristes resultados á que dan margen las crisis monetarias y aun los simples caprichos de la moda. El grupo, bien por ineptitud, bien por mala fortuna, podria hacer tan desgraciados negocios como el individuo y caer en la miseria. Aún estableciendo por lo tanto el colectivismo de la mejor manera, dejaria de producir los portentosos efectos que de él se esperan, como no se lo rodease de garantías que aun parecen desconocer sus más ardientes partidarios. Nuevo aun el colectivismo, es una teoría vaga cuando no una idea indefinida. Lo considera la comision de todo punto impracticable, sobre todo porque choca abiertamente con el espíritu individualista de la época sin satisfacer la tendencia comunista, y temeroso de sus propias consecuencias, incurre en flagrantes contradicciones.

Así las cosas, opina la comision que dejando á la ciencia y al tiempo la resolucion del problema, deberia, la futura República federal emprender con ánimo resuelto las siguientes reformas:

Deberia ante todo facilitar el desarrollo moral é intelectual del obrero, y al efecto: reducir las horas de trabajo;

Prohibir la entrada de los niños y niñas menores de doce años en los talleres;

Alejar de la fábrica á la mujer, sobre todo desde que entrase á ejercer las augustas funciones de madre de familia;

Dictar leyes severas sobre la higiene y la salubridad de los talleres y las viviendas;

Fomentar la construccion de casas de bajo precio para los jornaleros;

Establecer, además de la primera y la segunda enseñanza, escuelas profesionales que contrarestaran los efectos subversivos de la extremada division de funciones;

Fomentar las cajas de mútua proteccion y de seguros mútuos, establecer el principio de indemnizacion en favor de los jornaleros y amparar á los inválidos del trabajo.

Deberá tambien suavizar la guerra entre el trabajo y el capital, ya que no pudiese ponerle término; y efecto:

Organizar, donde quiera que fuese posible, jurados mixtos de jornaleros y capitalistas, elegidos por todos los individuos de las dos clases, que dirimiesen las cuestiones sobre salarios; y

Declarar libres las huelgas pacíficas donde no fuera posible el establecimiento de los jurados ó donde no los hubiese aun establecido.

Deberia además, procurar por cuantos medios estuviesen á su alcance, que los jornaleros fuesen haciéndose empresarios de su propio trabajo, y al efecto:

Entregar á la Nacion, al Estado y al Municipio todos los servicios verdaderamente públicos;

Preferir, para el desempeño de todos estos servicios, las asociaciones de jornaleros que al intento se constituyesen ó estuviesen ya constituidos; y

Facilitar las condiciones de esos servicios.

No seria esto posible sin mejorar las del crédito.

Son hoy la gran palanca del crédito los bancos de emision y descuento: más los beneficios de la emision redundan hoy desgraciadamente, más bien en favor de

los banqueros que de la masa de los productores. Gracias á la emision, los banqueros, con desembolsar solo ciento, manejan un capital de 400 ó 500, y aun no cobrando de los 500 más interés que el 5 por 100, ganan sobre lo que aportaron un 20 ó un 25. Si se invirtiesen los términos, si del capital nominal no se exigiera sino el interés bastante á cubrir el 5 por 100 del efectivo, el dinero estaria hoy á bajo precio y llegaria á ser baratísimo á medida que se extendiere la esfera de circulacion de los billetes y creciesen las necesidades de la produccion y del comercio. Bastaria al intento que los bancos quedasen reducidos á meros cuerpos administrativos, destinados á facilitar y multiplicar por el uso del crédito las reclamaciones entre el capital y el trabajo, ya que no se quisiese que el crédito fuese otro de los servicios públicos. No deberian entonces cargar los bancos sobre sus operaciones de descuento y préstamo, sino el interés de los capitales que recibiesen y 1/4 ó un 1/2 por 100 para los gastos de administracion y los probables quebrantos.

Esto precipitaria naturalmente la baja de los capitales y, por consecuencia, la generalizacion del crédito. Con hacer luégo que estos bancos prestasen á las asociaciones obreras que ofreciesen garantías de moralidad y les descontasen los valores de comercio, habrian de quedar considerablemente mejoradas las condiciones de la clase trabajadora.

Así la República federal deberia tambien: cambiar la base de crédito, reduciendo los bancos de emision y descuento á meros cuerpos administrativos encargados de recibir con una mano el capital á interés y aplicarlo con la otra á las necesidades de la agricultura, la industria y el comercio;

Fundar sobre esta base bancos que prestaran á las asociaciones obreras sobre los encargos que se les hiciesen y les descontaran toda clase de efectos mercantiles; y para sentar aun el crédito sobre más firmes cimientos;

Fomentar la creacion de bancos para el cambio directo de productos.

La República federal deberia, finalmente, para contrarrestar la tendencia de las fortunas á una desnivelacion exagerada:

Partir de que la propiedad, por su doble carácter individual y social, está subordinada á los grandes intereses humanos;

Mejorar las leyes sobre arrendamientos en favor de los colonos y los inquilinos;

Hacer prevalecer por medidas fiscales el censo sobre el colonato y autorizar la redencion por partes, incluso los fósforos y las rabasas mortas, de todos los censos;

Fomentar el sistema de amortizacion de los capitales por medio del pago de una prima de amortizacion, unida á la renta ó al cánón;

Limitar la sucesion intestada en la línea colateral al cuarto grado civil, segun lo hicieron las leyes de la Novisima recopilacion vigentes hasta el año 1835;

Imponer tributos sobre las traslaciones de dominio por simple derecho de sucesion testada ó intestada ó por cualquiera otro título gratuito; y

Dar á censo enfiteútico, redimitible por partes ó por el sistema de amortizacion, los bienes nacionales aun libres, prefiriendo siempre los jornaleros á los ya propietarios.

Estas y otras reformas análogas son las que hoy por hoy cree la comision posible. Dista, con todo, de presentarlas como su última palabra. Intimamente convencida de lo difíciles y complejas que son las cuestiones sociales, entiende que exigen un constante y nunca interrumpido exámen. Otra comision podrá mañana dar con nuevas reformas, y ¡ojalá no deje nunca el partido de continuar tan provechoso estudio!

Tal es el dictámen que escribió aquella comision, y el Consejo se permite corregir y presentar á la Asamblea. No olvida el Consejo que, segun nuestros principios, podrá cada region hacer en sus leyes civiles y económicas las reformas que le aconsejan especiales circunstancias; pero entiende que esto no es obstáculo para que esta Asamblea manifieste sobre este punto las aspiraciones del partido.

Se acusa injustamente al partido de que, preocupado por las ideas políticas, no atiende á las que afectan la vida de los pueblos, y conviene que por este ú otro programa desmienta acusacion tan gratuita.

La Asamblea dirá si es ó no racional y conveniente lo que aquí se propone.

Madrid 27 de Mayo de 1883.—Félix Ferrer.—José María Vallés y Benot.—José C. Sorni.

De acuerdo con el Consejo:—El presidente F. Pi y Margall.

NOTICIAS.

Un par más á la cuenta:

En Almería se ha descubierto una irregularidad que parece ser de bulto, aunque todavia no puede precisarse su importe.

Anteayer mañana fué hallada abierta la puerta del almacén de efectos estancados, notándose la falta de muchos de éstos. Las últimas noticias eran que se estaba haciendo un minucioso recuento, calculándose que los efectos sustraídos no bajarán de cinco mil duros en total.

—En vista de la resistencia de la Diputacion de Málaga á cumplir las reiteradas órdenes que se habian expedido para que pagase sus haberes á los profesores de la Escuela de Bellas Artes, el gobernador acordó intervenir los fondos existentes en la caja de aquella corporacion. Y con efecto, al ir á cumplimentar la orden, resultó que no habia ni una solo peseta de existencia.

Entre irregularidades, asignaciones de gastos de representacion á los presidentes de diputaciones, funciones, banquetes y otras zarandajas desaparece el dinero y quedan desatendidas las obligaciones más sagradas, como son las referentes al magisterio de la enseñanza. ¡Qué país, qué paisaje y qué funcionismo!

Copiamos de nuestro colega *Las Germanias*, de Alicante, del 14:

«Escribe nuestro apreciable colega *El Constitucional Dinástico*:

«Ha fallecido en Barcelona D. Pedro Pi y Margall, hermano del eminente republicano D. Francisco, y persona muy estimada en la capital del Principado, por su acrisolada honradez que es el patrimonio de esa dignísima y apreciable familia.

Enviamos nuestro pésame más sentido al jefe de los republicanos federales porque, por más que disintimos de sus ideas, sabemos erigir un templo en nuestro corazón á los que, como D. Francisco Pi y Margall, poseen tan altas virtudes cívicas.»

¿Que más hemos de decir nosotros, si nuestros mismos adversarios hacen noblemente á nuestros primeros hombres la justicia que se merecen?

Enviar solo una lágrima y un consuelo al que en breve llamaremos presidente de la República federal española.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Aden 16.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, «España», y continúa su viaje sin novedad.

Paris 17.—Hoy se ha verificado en el circo de invierno de Paris un *meeting* en conmemoracion de la muerte de José Garibaldi.

Con este motivo se pronunciaron discursos á favor de la union de Francia é Italia.

Crespi y otros varios diputados italianos de la extrema izquierda habian enviado adhesiones á favor de la manifestacion.

No ha ocurrido ningun incidente.

Berlin 17.—La comision de la Cámara prusiana que entiende el proyecto de ley político-religioso, procedió ayer á la segunda lectura del mismo, desechando de nuevo varios de sus artículos.

Nueva-York 12.—El «Heraldo» de Nueva-York publica un despacho de uno de sus corresponsales que celebró una entrevista con el general chino Libunchang, el cual, como es sabido manda las tres provincias del Celeste Imperio próximas al Tonkin, y ha sido al mismo tiempo encargado de una mision diplomática por su gobierno.

Dicho general, hablando con el periodista anglo-americano sobre la cuestion del Tonkin, declaró que China solo haria la guerra á Francia en el caso de que se viese forzada á ello, pero que antes apuraria, todos los medios pacíficos, reclamando los buenos oficios de las potencias.

Londres 17.—Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en Sunderland (Inglaterra).

Celebrábase en Victoria Hall un espectáculo destinado principalmente á los niños, habiendo asistido millares de éstos.

Durante la fiesta no ocurrió incidente alguno, pero en el momento de la salida sucedió un hecho cuyos resultados solo pueden explicarse por el aturdimiento producido por el pánico.

Un numeroso grupo de niños, muchos de ellos de corta edad, bajaban de una de las galerias del teatro, cuando cruzáronse con otro grupo tambien muy numeroso, procedente del patio, concluyendo junto á una puerta sumamente estrecha.

Pugnaron todos por salir al mismo tiempo, y atropellándose unos á otros, se produjo tal confusion, que á los pocos momentos yacian por el suelo asfixiados más de cien niños.

El número de muertos segun los últimos partes, es de 160 á 180, y el de los heridos de 300.

La poblacion de Sunderland está consternada.

Munich 16.—La Reina de España, acompañada de sus hijas, ha salido esta tarde con direccion á Viena, siendo despedida en la estacion por varios príncipes de la familia real de Baviera.

Constantinopla 17.—El gobierno turco ha declarado á las potencias que no puede aplicar las reformas que de ella se solicitan si le privan de los medios materiales necesarios, retardando la solucion de las cuestiones pendientes, como las relativas á la modificacion de los aranceles de aduanas y al arreglo de la Deuda otomana, estipulándose la parte que de ella incumbe á Grecia, Bulgaria, Sérvia y Rumania, que formaban parte del imperio turco cuando se contra-gieron algunas de dichas deudas.

LOCAL.

«El Balear,, y su cara mitad *La Opinion*, desde que hay tormenta posible en altas regiones políticas, parecen más bien periódicos de intereses materiales que órganos dedicados á la defensa de partidos ó más bien de camarillas que hacen de la política el más asqueroso trajin.

Dícese que D. Miguel Socias visitará en breve á nuestros vecinos de Ibiza.

Suponemos se enterará de lo que pueda dar de sí aquella isla en caso necesario.

«El Demócrata» en su artículo de ayer titulado *Parece imposible*, manifiesta al periódico de la *Secta Maurista* el escándalo que produjo uno de sus sueltos referente á lo de Lourdes. El órgano de los carcas, de cada día más, se vuelve intolerable por sus sandeces, que nosotros juzgamos muy intencionadas y maliciosas. Por falta de espacio no reproducimos hoy mismo el mencionado artículo de nuestro apreciable colega *El Demócrata*.

Copiamos de «El Globo»:

«Por hablar de un juez municipal han denunciado á un periódico de la Coruña. ¡No me toque usted á los jueces!

Por hablar de dos presbíteros forman causa á un colega de Béjar, ¡no me toque usted á los presbíteros!

Por hablar de Santa Teresa de Jesús, han condenado recientemente á un escritor. ¡No me toque usted á los santos!

A nosotros nos dicen ahora ¡no me toque V. á las sultanas!

Pero ¿puede saberse qué es lo que podrá tocar sin riesgo un periodista?

¿Puede siquiera tocarse la jota aragonesa?»

Esto, caro colega, depende del modo como se toque.

Dígalo sino *La Opinion*.

**Ayer recibimos una agradable sorpresa** al fijarnos en la segunda página de nuestro apreciable colega *El Demócrata* que, aparecía redactada por pseudónimos que no tenemos el gusto de conocer. No podemos menos de aplaudir la iniciativa feliz del periódico progresista, que no desmintiendo su nombre prueba su amor al adelanto con la introducción en sus columnas de artículos amenos, imitando el honroso é ilustrado ejemplo de algunos periódicos del Continente. Felicitamos á los redactores incógnitos del *Entre páginas de El Demócrata*, y esperamos que continuarán todos los miércoles su comenzada obra.

**Dice «El Orden Público»:**

«Es cierto que los Reyes de Portugal han dejado 4.000 duros de gratificación para los criados y dependientes de la Real casa, cantidad igual á la que dieron los Reyes de España cuando fueron á Lisboa; pero también es cierto que apenas los Monarcas españoles abandonaron el vecino reino, fué repartida aquella religiosamente entre los servidores del Real palacio portugués.

Ahora bien, ¿se hará lo mismo con la debida á la generosidad de los Monarcas lusitanos, ó sucederá lo que con las dejadas por el señor duque de Montpensier y algun otro régio huésped que, á pesar del tiempo trascurrido, aún no han llegado á poder de los agraciados?»

Hasta ahora ignorábamos por qué estaban asimiladas las oficinas de la Real casa á las del Estado.

Pero ahora ya lo sabemos.

Porque también hay en aquellas irregularidades.»

Omitimos todo comentario.

**Bastante concurrida estuvo** ayer noche la Sociedad La Tertulia, en la que recibieron nutridos aplausos el señor Frizzo y su señora la gran habilidad y maestría con que hicieron ver sus trabajos de prestidigitación y música.

**La empresa de los ferro-carri-** les ha acordado para el día 30 del corriente, festividad y romería de San Marcial en Marratxi, que además de los trenes ordinarios salgan los siguientes:

De Palma á Marratxi: á las 3:30-4:40-5:20 y 6:30 tarde.

De Marratxi á Palma: 4:14-5-6-7 y 7:30 tarde.

De Inca á Palma: 1:30 y 6:45 tarde.

**Ha sido nombrado oficial** primero de este Gobierno civil D. Antonio Aparicio, en reemplazo de D. José Alcover.

**Segun dice «El Balear,, de** ayer, que ha muerto en la parada de La Puebla uno de los caballos normandos que en el último año adquirió esta Excm. Diputación. La pulmonía de que estaba atacado se ha combatido con toda actividad, aunque sin éxito, por los veterinarios D. Melchor Barceló, de La Puebla, y D. Gabriel Martorell, jefe veterinario del depósito.

**Unimos nuestra voz á «El** Demócrata» para que por quien corresponda haga rociar la calle de Palacio, que con motivo del derribo de la Diputación llenan de polvo todas las tiendas de dicha calle.

**Publicamos en el lugar** correspondiente el anuncio que nos ha remitido la empresa del Teatro-Circo Balear, para dar una serie de funciones del escogido repertorio catalán y castellano.

**Después de una corta ausen-** cia regresó ayer á esta capital, procedente de Alicante, nuestro distinguido correligionario D. Antonio Villalonga, presidente del Comité Republicano federal de esta provincia.

Dámosle la más cordial bienvenida.

**Dice «La Tribuna»:**

«*El Posibilista* dedica toda la primera plana de su número de ayer á la cuestión de Cazalla.

El colega concede suma importancia á un hecho que vemos todos los días.

El candidato posibilista cuenta con todas las simpatías del distrito pero....

No es ministerial.

Y eso basta.»

Candidato posibilista y no contar con el apoyo del gobierno?

Que cándidos deben ser los posibilistas de por allá!..

Como se conoce que no cuentan con un señor E. Pascual que les dirija.

**Son de «El Demócrata,, de** ayer los siguientes sueltos:

«Se ha confirmado la noticia de haberse separado de la política el Vicepresidente de la Comisión Provincial.

Tendremos pues otro puesto vacante en la Diputación, y otras elecciones.

Si es cierto, como nos lo aseguran, que otros de la misma procedencia han hecho igual declaración, pronto no quedará del grupo de *El Balear* mas que la memoria amarga de sus actos.»

\*\*\*

«Participamos á nuestros compañeros mártires de las iras Camachinas, que desde ayer tenemos entre nosotros el simpático *Froilan de San Gregorio*, abigarrado comisionado de apremios que tantos servicios prestó á los esquilados contribuyentes.

Dios le alumbre en la oscuridad.»

\*\*\*

«Un pequeño alboroto se armó anoche en la calle de la Plateria, promovido por un hombre que desafortadamente corría detrás de un chiquillo, no pudimos averiguar en que consistían las tales correrías.

Algunos guindillas y un municipal se encargaron de despejar la incógnita.»

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Día 18.

**EMBARCACIONES DESPACHADAS.**

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés da 369 ton., cap. don Miguel Tudury, con 25 mar., pas., balija y efs.

De Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap., D. Juan Mas, con 21 mar., pas. y efs.

Para Ibiza laud Angela, de 30 ton., pat. Jasé Antonio Martorell, con 5 mar. y efs.

Para Cette laud Juanito, de 45 ton., pat. José Miró, con 6 mar. y vino.

Para Campos laud S. Juan Bautista, de 18 on., pat. Miguel Oliver, con 4 mar. y lastre.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 20 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 8 y 10 n.)

En el Congreso el Sr. Fustigueras pide que se reprimen los abusos del Banco de España.

En el Senado continua discutiendose sobre la rebaja de los precios en los billetes de ferro-carriles.

Adelantan las negociaciones comerciales entabladas con Alemania.

Los franceses se han apoderado de las Aduanas de Madagascar.

**COTIZACIONES.**

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20

Interior contado. . . . . 66.30.

Exterior id. . . . . 00.00.

Bonos id. . . . . 00.00.

**BOLSIN DE MADRID.**

4 p<sup>3</sup> Interior con cupon . . . . . 66.60.

4 p<sup>3</sup> Amortizable. . . . . 76.50.

Empréstito de Cuba. . . . . 00.00.

Banco España cupon cortado. 292.50.

**BOLSIN DE BARCELONA.**

4 p<sup>3</sup> Interior. cupon cortado. 66.15.

Coloniales. cupon cortado. . . . . 62.62.

Ferro-carriles Norte España. 111.00.

Alicante . . . . . 101.50.

Orensés. . . . . 22.25.

Francias. . . . . 83.25.

**PALMA.**

4p<sup>3</sup> Interior. . . . . 66.30.

Por fuerza que ántes. Miraba á su alrededor con inquietud, porque veía grupos de hombres hablando entre sí y temia ser el motivo de su conversacion. El perro obedeció á una enérgica señal que le hizo y ambos se alejaron á hurtadillas. Algunos hombres sentados junto á una bomba lo llamaron y le invitaron á refrescar con ellos; comió un poco de pan y carne, y cuando estaba bebiendo un vaso de cerveza oyó á los bomberos procedentes de Londres que hablaban de asesinato. «Farece, dijo uno de ellos que el asesino ha huído á Birmingham; pero muy pronto lo cogerán; la policia está sobre sus huellas, y ántes de mañana por la noche será buscado en todo el reino.»

Sikes se alejó precipitadamente y caminó hasta que estuvo próximo á caer rendido de fatiga; entónces se echó en el borde de un sendero, y durmió largo tiempo, pero con un sueño agitado y penoso. Se puso de nuevo á errar, siempre indeciso ó irresoluto, y transido de terror á la idea de pasar la noche á solas.

De repente adoptó un partido desesperado; el de volver á Londres.

—Allí al ménos, pensó, tendré alguien con quien hablar suceda lo que suceda; aquel es un buen sitio para ocultarse, y tal vez no pensarán en buscarme en él despues de haber empezado á perseguirme en el campo.

Por ventura no puedo permanecer allí una ó dos semanas y obligar á Fagin á que me dé algo con que marcharme á Francia? Por vida mia! voy á correr ese albur.

Inmediatamente se puso á ejecutar su proyecto, y se acercó á Londres por los caminos ménos frecuentados; se hallaba decidido á ocultarse á corta distancia de la capital, para entrar en ella entre dos luces por un camino extraviado, y marchar directamente al punto que se habia propuesto.

Pero el perro... no debian haber olvidado consignar, al remitir su filiacion, que su perro habia desaparecido y le habria seguido probablemente. Esto podría contribuir á cogerle en el camino. Resolvió ahogar al perro y continuó su camino buscando un estanque; mientras caminaba, recogió una gran piedra y la ató á su pañuelo. El animal miraba á su dueño hacer estos preparativos, y sea que el bandido le mirase con aire más siniestro que de costumbre, se detuvo prudentemente algo rezagado; cuando su amo se detuvo al borde de una balsa y lo llamó, él se detuvo de repente.

—¿Aquí lo oyes? gritó Sikes silbando á su perro.

El animal obedeció á ésta señal por la fuerza de la costumbre, pero cuando Sikes se bajó para anudarle el pañuelo al rededor del cuello, lanzó un gruñido sordo y retrocedió.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>ta</sup>—Barcelona.

**Anuncios.**

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

**SOCIEDAD DE ARTISTAS.**

Sin pretensiones de ningún género y movidos tan solo por el deseo de dar una serie de funciones que entretengan agradablemente al público, separándole de centros viciosos y atrayéndole á espectáculos que deleitan instruyendo, se han asociado algunos artistas del género dramático y algunos profesores de orquesta decididos á presentar espectáculos modestos y económicos de los que puede ser principal partícipe el que trabaja para ganar el sustento de su familia y necesita algunas horas de descanso á fin de recrear su espíritu y descansar de sus fatigas.

Llevamos por lema dar en lo que posible sea funciones escogidas y morales: esto es bueno y barato; pues, pondremos en escena escogidas obras de los repertorios catalán y castellano, y los precios serán los más económicos que hasta aquí se ha ofrecido en Palma.

Sin más preámbulo, pues, esperamos que los hechos justifiquen nuestros propósitos, damos á continuación el cuadro de compañía y precios que establecemos.

**COMPANÍA.**

- Director, D. Jaime Perelló.
- Primera actriz y dama de carácter, doña Margarita Sorel.
- Dama joven, D.<sup>a</sup> Juanita Perelló.
- Segunda dama y actriz cómica, D.<sup>a</sup> Francisca Molina.
- Primer actor, D. Jaime Perelló.
- Galan joven D. Salustian Perelló.
- Otro Primer actor y de carácter, D. Enrique Andrés.
- Segundo galan, D. Bartolomé Sastre.
- Actor cómico, D. Emilio Perelló.
- Segundo actor de carácter, D. Leopoldo Roca.
- Director de maquinaria, Sr. Tous.
- Guarda-ropia, D. Francisco Luis.
- Profesores de orquesta 22.

**Precios de abono por decena.**

Palcos sin entradas, 80 rs.—Butacas sin id., 12.—Sillas sin id., 8.—Delanteras sin id., 3.—Entrada general, 10.

**Precios diarios.**

Palcos din entradas, 10 rs.— Butacas sin id., 1,60.—Sillas sin id., 1,20.—Delanteras sin id., 0,60.—Entrada general, 1,40.—Medias entradas 1 real.

La sociedad espera buena acogida de este ilustrado público.

NOTA. El viernes de nueve á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde se abrirá el abono por decena.

Las funciones comenzarán el sábado y seguirán el domingo y miércoles, dándose tres por semana.

En la calle de Jaime 2.<sup>o</sup> núm. 83 se venden todos los muebles propios para una tienda de comestibles.

**AVISO.**

Solo por tres dias se venden varios muebles en la calle de la Paz núm. 11, tienda, de diez á doce de la mañana.

**MÁQUINAS**

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

**603292**

Esto es 42256 mas que 1881

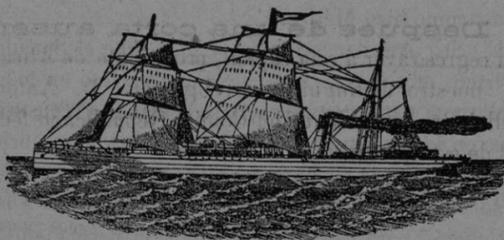
Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.<sup>o</sup>,---4.



**VIAJE EXTRAORDINARIO AL REDEDOR DE MALLORCA.**

A ruegos de muchísimas personas deseosas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otros que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que él proporciona; esta Empresa ha acordado efectuar un

**SEGUNDO VIAJE AL REDEDOR DE LA ISLA**

si el día 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros; para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnífico y acreditado

**VAPOR PALMA**

el día 8 de Julio á las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente delante las tan renombradas Cuevas de Artá á fin de que los Sres. Viageros que tengan gusto puedan visitarlas, de donde saldrá para Alcudia en cuya bahía pernoctará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirigirá al TORRENT DE PAREYS delante cuyo punto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa, siguiendo después su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podrán los que gusten saltar á tierra, saliendo al cabo de algunas horas con direccion al puerto de Palma que entrará el día 9 al anocheecer.

Precios de Pasaje.—1.<sup>a</sup> Cámara Ptas. 25—2.<sup>a</sup> idem 15—Sobrecubierta 10.

Se despacha calle de la Marina número 32.



Para Puerto-Rico y La Habana

con escala en MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá del puerto de Palma fijamente el 25 Junio

el vapor trasatlántico de gran porte.

**CRISTÓBAL COLON**

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

Los cargadores deberán entregar la carga los dias 21, 22 y 23.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Los tan acreditados y sin rival pianos

**VIRTH**

se hallan en depósito en casa Juan Ferrá.—Miñonas 11, almacen de muebles.

Núm. 73.—4.

**Interesante á los Industriales.**

En el gran y bien dispuesto edificio ex-fábrica de papel de la calle de los Olmos. hay de diez á doce caballos de fuerza de vapor para alquilar, con locales apropiados para la mayor parte de industrias, y por facciones de uno, dos, tres, etc. caballos. Precios convencionales.

Tambien hay mostradores y estanterías para vender.

En el almacén de SACOS DE YUTE cito en los bajos del mismo edificio informarán.

Núm. 66—30—18.

**CRIADAS.**

En esta imprenta darán razon de una casa en la que se necesita una camarera y una cocinera.

Se exigen buenos informes.

**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San PAULINO obispo y confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

**VALORES LOCALES.**

Cambios corrientes del día 20 de Junio.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR
	—	BOLSO.	DE LA
	Pesetas	—	ACCION.
	Pesetas	nomi-	
		nal.	
Alumbrado por Gas. . . . .	300	300	161'67 525'00
Alfombrera. . . . .	500	500	» »
Agrícola de Manacor. . . . .	500	50	25 30'76
Banco Agrícola. . . . .	500	75	15'00 70'00 D
Banco Mallorquin. . . . .	500	200	11'00 155'00
Banco de las Baleares. . . . .	500	100	9'00 50'50 D
Cambio Mallorquin. . . . .	500	250	67'00 350'00 D
Centro Farmacéutico. . . . .	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española. . . . .	500	375	» »
Crédito Balear. . . . .	500	200	95'50 477'50 D
Cortecera. . . . .	500	500	108 540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial. . . . .	250	75	95'00 63'75 D
Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vap. <sup>es</sup> . . . . .	2000	2000	» » P
Empresa Marítima á Vapor. . . . .	500	500	75'00 375'00 D
Escuela Mercantil. . . . .	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	500	500	61'00 305'00 P
Ferro-carril de Alaró. . . . .	100	100	100'00 100'00 D
Harinera Balear. . . . .	500	300	55'00 275'00 D
Harineral Mallorquina . . . . .	500	250	110'00 735'00 D
Industria Algodonera. . . . .	250	250	100'00 250'00
Industria Mallorquina . . . . .	500	500	» »
Industrial Mercantil. . . . .	500	150	21'00 125'00 D
La Balnear (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc) . . . . .	500	40	12'00 55'00 D
La Islaña (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> ) . . . . .	500	500	75'00 375'00 D
Salinas de Ibiza. . . . .	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin. . . . .	500	30	8'50 42'50 D
Semolera Mallorquina . . . . .	»	»	» »
Vidriera. . . . .	100	100	106'00 115'00 D
Vinícola Mallorquina. . . . .	500	150	27'00 135'00 D

— 316 —

—Aquí dijo el bandido golpeando el suelo con el pié.

El perro meneó la cola, pero no se movió; Sikes hizo un nudo corredizo y le llamó de nuevo.

El perro avanzó, retrocedió, se detuvo un instante; despues se escapó con la mayor rapidez.

Sikes le silbó muchas veces, se sentó y esperó pensando que volvería; pero no tuvo ninguna noticia del perro. El bandido concluyó por ponerse en camino.

**CAPÍTULO XXII.**

MONKS Y EL SEÑOR BROWNLOW SE ENCUENTRAN AL FIN.—SU CONVERSACION.

—SON INTERRUPTIDOS POR EL SEÑOR LOSBERNE, QUE LES LLEVA NOTICIAS IMPORTANTES.

Empezaba á declinar el dia cuando el señor Brownlow bajó de un fiacre delante de la puerta de su casa y llamó suavemente; abrióse la puerta, y un hombre robusto salió del carruage y se plantó á un lado de la gradería, mientras otro hombre que iba sentado en el pescante bajaba de él y se situaba al otro lado. A una señal del señor Brownlow sacaron del carruage á un tercer individuo, lo colocaron entre los dos y lo

— 315 —

das. Por todas las aberturas que una hora antes eran puertas y ventanas, se escapaban torrentes de llamas; las paredes se desplomaban en medio de la hornaza; el plomo y el hierro se fundian y se deslizaban en largos arroyos. Las mujeres y los niños lanzaban gritos espantosos; los hombres se alentaban unos á otros con ruidosas exclamaciones; el ruido de las bombas y el silbido del agua cayendo sobre la abrasada madera se juntaban á esos sonidos discordantes. El asesino gritó «al fuego» como los demás, con todas las fuerzas de sus pulmones, y olvidando por un momento su posicion, se lanzó al sitio de más peligro.

Pasó la noche tan pronto trabajando en las bombas como lanzándose en medio de las llamas y del humo, dejándose ver siempre allí donde habia más ruido y más gente. Se le veía en lo alto y al pié de las escaleras, sobre los tejados, sobre los pisos que amenazaban ruina y temblaban bajo su peso, expuesto á la caída de los ladrillos y las piedras; se hallaba en todas partes, pero siempre invulnerable; no recibió ni una contusion, ni un arañazo; por último amaneció y no quedó más que humo y ruinas ennegrecidas.

Despues de aquellos momentos de agitación febril, el espantoso recuerdo de su crimen surgió de nuevo en su espíritu con ma-